

# EL MEDINENSE

Pablo P. Alvarez

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviendo los originales aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año IV. Núm. 131

MEDINA DEL CAMPO

9 DE MARZO DE 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2,50 pesetas. Fuera de la población. Estrangero, año 4, id. Ultramar, 3 id. Número suelto, 10 céntimos. La no devolucion del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

## LA CUARESMA.

Este ayuno solemne que observa la Iglesia en el período inmediatamente anterior a la Pascua, aunque establecido a imitación del ayuno de cuarenta días que Nuestro Señor practicó en el Desierto, no se verifica sin embargo en la misma época en que el Evangelio coloca a éste. Jesucristo le comenzó a continuación de su bautismo, cuyo acontecimiento se verificó en los primeros días de Enero. Pero la Iglesia ha querido retrasarlo, para que esta época de penitencia sirva de digna preparación a la fiesta de la Resurrección del Señor.

El ayuno estaba en uso en la antigua ley, no como obligación, sino como práctica saludable, y las Escrituras Santas nos citan numerosos ejemplos. Los primeros cristianos observaron también el ayuno, que consistía para ellos, en no hacer más que una sola comida al día después de puesto el sol; fuera de ella, se abstenerían rigurosamente de beber, y dedicaban el tiempo al retiro y la oración.

Algunos más celosos ayunaban a veces, no sólo un día entero, sino dos, tres y hasta seis días, sobre todo durante la Semana Santa.

La severidad primitiva se mantuvo algunos siglos; pero insensiblemente fué adelantándose la hora de la comida hasta la de Noua, es decir, las tres de la tarde, y después hasta el medio día, y entonces se permitió una segunda comida que se llamó *colación*, y cuyo origen es el siguiente. Era costumbre entre los monjes reunirse todas las noches en comunidad para la lectura y esto recibió el nombre de *collatio*, conferencia. Durante ella podían únicamente beber, pero temiendo después que esta bebida sin alimento pudiera ser nociva, se le añadieron frutas secas ó un trozo de pan. Como la lectura se hacía en el refectorio, esta cena frugal tomó el nombre de la conferencia, y se llamó *colación*. A ejemplo suyo, los fieles adoptaron esta relajación del primitivo rigor del ayuno, y por último, la Iglesia hácia el siglo XV la sancionó, pero sometiéndola a reglas.

San Agustín hace consistir la abstinencia cuadragésima en la privación

de la carne y el vino, aunque éste fué después exceptuado. Como en el Oriente la privación de la carne no hubiera sido sensible, puesto que ordinariamente se abstienen de ella, se reemplazó por la obligación de alimentarse exclusivamente de frutas secas. La privación de los huevos y de los lacticios es constante desde los tiempos primitivos, y nadie ignora que con el dinero de su dispensa se han elevado algunas de las torres, que adornan las fachadas de las catedrales góticas del extranjero, y que llevan el nombre de *torres de manteca*, como las de Brujas, Ruán y otras. En vista de esto, hemos de confesar que no era tan malo el uso que hacía la Iglesia de las sumas que producía la dispensa de algunos puntos de la disciplina.

El pescado ha sido, en cambio, generalmente permitido, y, según Durand de Meade, por tres razones, un tanto singulares: primera, porque cuando Dios hirió la tierra de su maldición, no maldijo las aguas; segunda, porque Dios, por medio de este elemento obraba grandes maravillas en el bautismo; y tercera por aquellas palabras del Génesis: *Y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas.*

Por ingeniosa que sea esta explica-

ción, nos inclinamos más a la de San Gregorio, según el cual la Iglesia, al permitirnos el uso del pescado durante el ayuno, ha tenido en cuenta, como madre indulgente, la debilidad humana.

Según nuestra liturgia, los domingos de Cuaresma toman el nombre de la primera palabra de su *Introito*. Como el cuarto comienza con la de *Lacture, Rejoicete*, se entregan en algunos países (como en Francia en la llamada *M. Carême*) a juegos y diversiones poco cristianas, en vez de limitarse a la alegría espiritual que la Iglesia permite a sus hijos.

También se llama el cuarto domingo, *Domingo de la Rosa*. Este día al ir el Papa a decir la misa en la iglesia de la Santa Cruz, lleva una rosa de oro perfumada, la cual después de dicha la misa, y de vuelta en S. Juan de Letrán, entrega a un personaje elegido ya de antemano; éste, aunque sea Rey, besa los pies del Pontífice, quien le abraza enseguida. Al dar la rosa, pronuncia el Papa algunas palabras elogiando la flor, sus vivos colores, su perfume fortificante, emblema del divino Salvador.

En 1096, hallándose el Papa Urbano II en Tours el cuarto domingo de Cuaresma, al mismo tiempo que Ful-

ques, conde de Anjou, dió la rosa de oro a este Príncipe, quien para perpetuar el recuerdo de tan grande honor, resolvió llevarla todos los años en la procesión del Domingo de Ramos, que se verifica en Augeres con mucha solemnidad. De aquí, según algunos, el nombre de *Pascua florida* que se dá a este día.

En España, en 653, uno de los Concilios reunidos en Toledo ordenó que los fieles, que comieran de carne durante la Cuaresma, fueran privados de alimentos grasos durante el resto del año: esto era castigar por donde se había pecado. Pero Carlomagno no fué tan moderado: los pueblos sometidos a su dominio, y sobre todos los nuevamente conquistados, como los sajones, parecían poco dispuestos a seguir estas prescripciones de la Iglesia: entonces decretó el Emperador que toda violación de las leyes del ayuno sería castigada con pena de muerte.

Los polacos, en su primer fervor de conversión al catolicismo, castigaban a los violadores del ayuno arrancándoles los dientes.

Como medio de suavizar las prescripciones de la Cuaresma, el pueblo había hecho de ella un personaje simbólico y se divertía a sus expensas. El miércoles de Carnaval se pasaba a es-

=21=

FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

zia la calle de S. Francisco adelante y asta los mesones (18) que sean aposentados los especieros de uno en uno hasta donde abundaren fasta que se cumplan todas las cosas y los que sobraren que sean aposentados en las casas que estuvieren mas menguadas y agraviadas.

Como toma la calle de S. Francisco (19) desde la plaza desde la una parte y desde la otra sean aposentados todos los mercaderes que truxeren lienzos en cada casa uno e no mas fasta que se cumplan todas las casas y los que sobraren sean aposentados en las casas que estubieren mas menguadas y agraviadas.

Iten desde el postigo de las casas del doctor Juam Sanchez de Sevilla

=21=

ORDENANZAS DE LOS APOSENTADORES.

ra y pez y sebo y aceite y rubia y espartería de uno en uno fasta donde se abundare e asta que se cumplan todas las casas y los que sobraren que sean aposentados en las casas que estubieren mas agraviadas e menguadas.

Iten como toma desde el canto de la calle de Salamanca que va acia santo Antolín (10) sean aposentados los mercaderes que truxeren mantas de pared y poyales (11) y bancales e alfileres o tapetes e alhombros donde abundare uno en cada posada y no mas asta que se cumpla todas las cosas e los que sobraren que sean aposentados en las casas que estubieren mas menguadas y agraviadas.

Iten como toma desde el canto de la cal de Avila acia las casas de mora

te personaje representado en un maniquí, engrandado un hombre gordo sobre un asno, el cual era quemado al día siguiente públicamente en la plaza de la ciudad, ocupando su lugar otro maniquí llamado el Principe Cuaresma. Así como los carniceros habían acompañado el fúnebre cortejo de Carnaval, así también los vendedores de pescado acompañaban al de la Cuaresma, que el día de la inauguración estaba gordo y bien alimentado. Todos los domingos repetíase la procesion y, cada día aparecía el Principe mas pálido y descarnado, teniendo necesidad de ir repartiendo confites para librarse de las burlas y de los insultos.

Por último: el Domingo de Ramos se le echaba una soga al cuello y perecía en la hoguera á manos de los carniceros, quienes dedicábanse entonces á perseguir á los vendedores de pescado.

No son los cristianos los únicos que tienen la Cuaresma. Casi todas las religiones observan tambien su época de ayuno, entre ellas la mahometana tiene su Ramadán, que se verifica en igual época que la cristiana, en primavera, pues al llegar esta, la carne de los animales, sobre todo en los países meridionales, abunda en principios nocivos á la salud.

Variedades.

EL PRIMER CONDE DE PUÑONROSTRO.

(Conclusión)

No había terminado esta de pronunciar la última sílaba, cuando el guarda volvió la mano derecha, y con el puño cerrado dió tan fuerte golpe en la cara del Rey, que á poco le hacía caer en tierra.

La primera intencion de Carlos V fué disparar su escopeta contra su ofensor pero afortunadamente aún estaba descargada.

La indignación de los expedicionarios contra el guarda llegó á su colofón diéronle de golpes, insultaronle, y habríanle hecho pedazos, si repuesto el Rey de su ira, no hubiera mediado ordenando á sus monteros que no le mataran, sino que le condujeran preso á Madrid, y le aconsejaron que preparase su alma para entregarla á Dios.

Escusado es decir que el infeliz guarda tenia por seguro que su cabeza estaba destinada al verilgo.

Carlos V le reconvinó por su enorme delito de lesa majestad, diciéndole que era mayor la culpa porque el guarda no sabia si mentía ó no, puesto que era dudoso quien había acertado á dar á la perdiz.

—Para mí no puede serlo; señor (exclamó el guarda). Permitidme que la ven.

El rey mandó que se la pusieran ante los ojos, y despues de examinarla añadió: «Ésa perdiz ha sido muerta por mí, porque esa, y todas las que yo he matado esta tarde, han sido muertas con bala, mientras que V. M. ha tirado con perdigones.»

Reconociéronse las piezas, y en efecto, la mayor parte de las perdices cobradas estaban heridas de bala, y las demás de perdigones.

Causó al rey profunda admiración tanña prueba de gran tirador, y sintió remordimiento de haber provocado la cólera del infeliz guarda, que no estaba acostumbrado á observar los respetos que se deben al rey, habiéndole embustero cuando él tenía la seguridad de no serlo.

La orden, sin embargo, se cumplió. Trasládorese todos á Madrid y el desgraciado reo, convicto y confeso, fué puesto en capilla.

Santia el rey que el guarda fuese á la horca, y para ver si podía evitarlo sin rebajar su autoridad mandó á uno de sus monteros para que le diera á entender que el emperador era compasivo y generoso, y que, si se arrepentia de la ofensa y le pedía perdón, de seguro no le quitarían la vida; pero todo fué en vano: el guarda se negó en absoluto á humillarse al rey.

Informado Carlos V de esta temeridad, hizo que le llevaran á su presencia, y le dijo:

—Vamos á ver, hombre. Yo creo que habrás ya reflexionado sobre el crimen que has cometido y que estarás pesaroso y arrepentido, ¿no es verdad?

—Señor (replicó con entereza el guarda: si mil vidas tuviera, y mil veces me dijera vuestra majestad sin razón que mentía, mil veces pondría mi puño en el rostro de V. M., y mil veces iría tranquilo á la horca.

Quedóse el rey absorto ante carácter tan severo y tan digno, y despues de contemplarlo algunos segundos, le dijo:

—Hombres como tu hacen falta en mi reino. ¡Ojalá tuvieras algunos miles! No sólo estás perdonado, sino que desde hoy eres conde de Puñonrostro.

Pocos dias despues, en el año 1523, se le expidió el título, y fué nombrado montero mayor de S. M., teniéndole Carlos V por uno de sus más leales vasallos.

Crónica Local.

Un señor senador, el señor Botella, ha suplicado en la alta Cámara, á la comisión que entienda en el proyecto de ley del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, emita su dictamen á la mayor brevedad.

El señor Fuenmayor individuo de la citada comisión, ha prometido acceder al ruego del señor Botella, en cuanto los señores senadores que entienden en ese proyecto se reúnan con el fin de discutir sobre él y tomar su acuerdo.

Quiera Dios que pronto sea.

Teatro.

Según tenemos entendido, nuestro I. Municipio piensa arrendar el de Isabel la Católica, parécenos bien la idea, y más si se obliga al que lo adquiera á dar durante el año veinte ó treinta representaciones, con lo cual tendríamos algun entreteuimiento en las largas noches de invierno.

Deben desaparecer.

—Los cuatro cantones que...  
—A Dios con mil santos; ya está V. cargando con ellos.

—Un demonio cargaré yo; no son poco feos y pesados. En tal caso, cargue V.

—Quiero decir que se vá haciendo V. ya muy pesado.

—No sé en que lo funda.

—Porque supongo se refiere á los de la calle de...

—Y como según los teólogos todas las suposiciones son falsas, la suya no deja de serlo.

—¿Entonces cuales son?

—Los existentes en la plaza, cerca de la perforada boca de la alcantarilla hace poco construida.

—¡Ah! Yo creí que...

—Pues creyó mal, y otra vez no se adelante porque se hilará como el almendro.

—¿Y porque han de desaparecer estos?

—Por la sencillísima razón de no tener ya objeto. Antes servían para en dias de lluvia, facilitar el paso desde un lado á otro de la plaza, hoy innecesarios con la referida alcantarilla, que le hace mas sencillo y caudoso.

—No habia yo caído en ello. Me parece bien su pensamiento, y me adiera la reforma como ventajosa, útil y hasta de ornato.

—Pues ya verá como los ediles no lo conceptúan así.

—¿Porque?

—Yo tengo mis aprensiones para juzgar de este modo; solamente aprensiones, no vaya V. mas adelante.

Esos cuatro cantones ó cuatro pasos convendría muy mucho de allí quitarlos. Mas tengo oído, que predicar al concejo sermón perdido.

Al oído.

—¿Conque todo eso tenemos aqui? ¡Oh fortuna! ¡Oh dicha!

—Le advierto que es un secreto, y no le autorizo para hacerle público.

García Fernandez Cuballera (12) sea aposentada la ropa vieja y jubiteria e calzeteria hasta a donde abundare uno en cada casa e no mas fasta que se cumplan todas las casas e los que sobren que sean aposentados en las casas que estovieren mas menguadas e agravadas.

Item como toma la calle de Avila (13) desde la plaza adelante sea aposentada la hasteria (14) de la una parte de la otra hasta donde abundare y en pos de los asteros por la dicha calle adelante sean aposentados los cabestreros (15) hasta a donde abundaren todos de uno en uno en cada casa uno y no mas fasta que se cumplan todas las casas y los que sobren que sean aposentados en las casas que estubie-

Item como toma el cabo de la plaza desde la calle de Avila acia los muestros de la rreconada (16) sean aposentados los arrieros de uno en uno y en pos de ellos sean aposentados los boboneros (17) groseros de uno en uno fasta que se cumplan todas las casas y los que sobren sean aposentados en las casas que estubieren mas menguadas e agravadas.

Item que a meson alguno de toda la villa no se de ni tome morada con mercaderia para que estén desembargados para los que vienen a comprar y el que lo contrario hiziere que pague en pena trescientos maravedis por cada vegada y le quiten el tal huesped. Como toma el cauto de la rrua tra-

—Corriente. La advertencia es infructuosa tratándose de asunto tan serio. Pues no faltaba mas que abusando de su confianza fuera por esos mundos gritando: Me han contado al oído que ya tenemos aquí quien hace curas. Y me extraño que tan fausto acudimiento no se haya recibido con músicas, bailes, cohetes, repique de campanas, etc. Quien había de pensar volvieran aquellos tiempos de tener Obispo, como cuenta la historia que la tuvimos antiguamente y que asistió al concilio Iiberitano firmando Januarius, Episcopus Sarabriensis.

—Pero, hombre del diablo, quien le ha dicho tal tontería.

—Ahora si ¡un solo fuerte! pues, al no de castro, no acaba de declinar con mucho misterio que tenemos ya aquí quien hace curas.

—¿Ciertamente.

—Y quien hace curas, vamos a ver, ¿no son los Obispos?

—Los curas si; mas no las curas.

—¿Ah! ¿Si curas hembras?

—Si tal, y las hace un curandero que nos ha caído como llovido del cielo.

—¿Zapateta! Me he quedado como Quida ve visiones. Tener entre nosotros un Apóstol, porque supongo será uno de tantos apóstoles descolgados por esta bendita España que dejan tamaños a Galeno, Hipócrates, Avicenas, Abicena, nuestro Gomez Pereira, etc. etc. con sus oraciones, con su agua bendita...

—El demonio que cargue con la charlatanería.

—¿Como! ¿Es un charlatán el tal curandero? ¿No es apóstol? No cura con saliva de cigüeña, ú orio de perro soltero...

—O con Sataás que cargue con V., sempiterno hablador.

—No, en tal caso que cargue con el curandero; a mi no me hacen falta ni aquel ni este.

—Ahor, ya me cuidaré de no contarle ninguna secreto en adelante.

—A Dios, amigo. Expresiones al... ¡Ja! ¡ja! ¡ja! Va como alina que lleva el ayudante del curandero.

**Publicaciones.**

Han visitado nuestra Redacción durante la semana que ha finado los colegas *El Popular de Burgos*, y *El Liberal de Yecla*: a los dos les saludamos, dejando establecido el cambio.

**En todas partes cuecen habas.**

En Alicante ocurrió un caso singular que merece ser conocido.

Por corresponder a las atenciones y defensas de una máscara, un joven forastero que con ella había bailado toda la noche, la regaló en un arranque de entusiasmo un décimo de la lotería, cuyo número ha venido premiado en la última extracción con

20.000 pesetas, correspondiendo por consecuencia al décimo indicado la cantidad de 2.000.

Iguoramos si el generoso galán conservaría en su poder alguna otra parte del billete agraciado.

La máscara favorecida por la suerte es una costurera.

**CHARADA.**

Muy prima tres cuatro veades por esta tu casa, Pedro: esto dos prima en historia y consentirlo no debo so pena de que te llame tonto de todo en extremo.

La solución en el número próximo.

**PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO.**

Trigo	de 38'50 á 38'75rs. fanega
Centeno.	22
Cebada	24, 25
Algarrobas	14'75, 15
Garbanzos	210—170—160—110

**ESTADO DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN LA ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO EN LA TEMPORADA DE INVIERNO.**

DE MADRID A MEDINA		Núm. 1	Núm. 2	Núm. 3	Núm. 4	Núm. 5	Núm. 6	Núm. 7	Núm. 8	Núm. 9	Núm. 10	Núm. 11	Núm. 12	Núm. 13	Núm. 14	Núm. 15	Núm. 16	Núm. 17	Núm. 18
		Expres.																	
		1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.
Madrid.	Salida	8																	
	Llegada	9'02																	
Villaliba.	Salida	9'04																	
	Llegada	11'27																	
Avila.	Salida	11'33																	
	Llegada																		
Segovia.	Salida																		
	Llegada																		
MEDINA.	Salida																		
	Llegada																		
Valladolid.	Llegada	2'30																	

**OBSERVACIONES.**

NOTAS.—Los trenes 11 y 27 del Norte, vienen por la via de Segovia. El último muere en Medina. Los trenes núms. 11 y 16, van por la línea de Segovia.  
El tren expres núm. 1, tomará y dejará viajeros de primera clase para cualquier destino donde tenga parada.  
El expres núm. 3, tomará y dejará viajeros de primera clase, si hay asientos, los jueves y sábados para Arum y Estaciones más allá con destino a Paris.  
El expres núm. 8 de lujo, los admitirá de primera clase, si hay asientos, los jueves y domingos para Madrid y Estaciones más allá.  
El correo núm. 11, tomará viajeros de las tres clases.

El id. núm. 12 los tomará y dejará de las tres clases.  
Los correos 13 y 16, los tomarán y dejarán de las tres clases.  
El correo núm. 16, los tomará y dejará de las tres clases.  
Los mixtos núms. 21 y 24, tomarán y dejarán viajeros de las tres clases.  
Los trenes mixtos núms. 38 y 39, sólo tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes.  
Los trenes mixtos 2 y 4 de la línea de Medina a Zamora sólo circularán cuando la compañía lo juzgue oportuno.  
El tren expres núm. 10 de Medina a Salamanca, sólo tendrá lugar los domingos.  
El tren expres núm. 9 de Salamanca a Medina, sólo tiene lugar los sábados.

Medina del Campo.  
Imp. de Pablo Federico Alvarez.

**CARPINTERIA,**  
EBANISTERIA Y CAJAS FÚNEBRES,  
DE  
**ANACLETO MESTRE.**

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Grán surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Lápidas de piedra con inscripciones de todas clases, con especialidad para cementerios.

Baldosin blanco y encarnado para hacer dibujos en los embaldosados en pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa de hacer los solados. si así conviniera a los compradores, dicho baldosin es de 1.ª clase y procede de la fabrica de Zaragoza.

Los precios de estos géneros son reducidos y convencionales.  
Calle de Padilla, 7, Medina del Campo.

**Jardin de S. José.**

VALLADOLID, CALLE DE VEGA, 27.  
Arbustos de aire libre y otros.

Aucubas variadas, en maceta	De 4'50 á 4 pest.
Abelia de flor numerosa.	4
Boncleros.	0'50
Bambusa.	0'50
Baja por 100, pequeños.	5
Berberis, uvas inglesas.	2
Clerodendro, ornamental:	
linda flor en maceta.	2
Cotonastro, raro y singular.	4
Escalonia floribunda.	1'50
Espino blanco, para cierres.	5
el 100.	8
Polinia, en maceta.	2
Ginecio plateado, plumeros preciosos, en maceta.	2
Louso de Portugal, muy vistoso.	2
id. tintos de muchas flores, en maceta.	4'50
Mirto en maceta.	4
Magnolia de grandes flores, en maceta.	6
Paulonia, hoja grande, flor inmensa, maceta.	2
Florero en macetas.	0'50
Sinforicarpus, frutos blancos en maceta.	1'50
Yucca gloriosa, en maceta.	0'50

Y otros muchos que se detallan en el catálogo explicativo, que vende esta casa á una peseta. Pídalo el suplemento de este año, que se remite gratis á correo vuelto.



**Se venden:**  
dos pianos, uno de primer orden, de manubrio y teclado, con diferentes cajas de música; y otros objetos.—Padilla, 3.

**Eduardo Villafra e Ygea.**  
LIC. EN MEDICINA Y CIRUGIA,  
ESPECIALISTA EN PARTOS.  
Y  
ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Admíne consultas todos los domingos de doce y media á tres de la tarde.  
Padilla, 4—Medina del Campo.

**SE ARRIENDAN O VENDEN**

dos pedazos de tierra, sitos en Pozal de Gullinas, al pago de las Palomas, se hallan muy proximos el uno al otro y tienen más de 22 obradas de cabida. En la imprenta de este periódico informarán.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SASTRERIA

DE  
**EUGENIO RODRIGUEZ,**  
Padilla núm. 21.—Medina del Campo

### VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 44 de planta alta y baja cerrada y con el que desee tratar con su dueño, calle de Padilla, 12, L. Arévalo.

## COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4 se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de La Zarza (Olmedo), los cuales se remiten también á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios del transporte.

## CONSULTA

Médico-homeopática

BAJO LA DIRECCIÓN DE  
**D. CARLOS DE SENA**

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, mas ventajoso que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo.

Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 á 1.

GRATIS A LOS POBRES

## Gran bazar de Pio Sánchez

NO CONFUNDIR E

Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento se contratan sus favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincealla, Bisutería, Laja, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capus de castañar, sombreros para id.

Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran variedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como nunca jurables.

## IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION,

DE PABLO FEDERICO ALVAREZ

Calle de Padilla, núm. 4.—MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se encarga de cuantos trabajos tipográficos tengan á bien mandar hacer, encontrando los que nos honren con su confianza, prontitud y economía; también disponemos de un abundante surtido en papeles de escribir, cuadernos y libros rayados de infinitad de clases y precios: menaje de escuelas, valés, portaplumas, y aprestos para flores.

EL MEDINENSE.

Sr. D. \_\_\_\_\_

calle de \_\_\_\_\_

## ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas

## JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Balinas sulfureas, sulfato lo-sódicas hiposulfitadas  
ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIN DIPLOMA DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

En Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran certámon ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-esicrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores é virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,  
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sros. Velázquez Aláso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farmacéuticos Ciriaeo Descalzo y Bernardino Anio. Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.

## Sastrería DE

**PEDRO AMARELO.**  
PADILLA, 13, BAJA

## PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos prontos y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todos las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase. Obra á las 10 ó 15 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, proveyendo evacuaciones serenas-biliosas, siendo utilísimas en los ataquos cerebrales, enfermedades de la vista, infarctos del hígado, obstrucciones esofágicas, hiebras, flatulencias, diarreas epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—El SCS.—Un con-tinuo ó 1 ó 2 onzas/ poco mas ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 céntos, botellita de medio litro en todas las botellas. Doy y lancha el que se lo abonará 25 céntos.—Deposito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ—MEDINA DEL CAMPO.

## GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS.

Por mayor y menor.  
DE FRANCISCO CARRIÓ

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, jabón, arroz, petróleo salazúcares, cacao, café, chocolates de A-torga y otros puntos, chorizos y jamones, maníacas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinitad de artículos difíciles de detallar.

## LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
**GERÓNIMO GARCÍA  
FERNÁNDEZ**

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse los pedidos que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la rinconada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

## NO MAS CALENTURAS

PÍLDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 3 pesetas y por el correo 3.50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensayese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informarán.